



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 022/2016

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2016, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DE CANAL-BÓVEDA, PRIV. DE JUSTINIANI, COLONIA SAN RAFAEL, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LOS CC. ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN Y EL ING. SERGIO DE LA O RUBIO EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: 022/2016 P.D. DE FECHA 07 DE MARZO DE 2016.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$38,051.72 (TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2016-PDM-33FM-OP-047

24 DE FEBRERO DE 2016.

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 022/2016

PERIODO DE
EJECUCION:

CONTRATO ORIGINAL 07 DE MARZO AL 25 DE MARZO DE 2016.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 25 DE MARZO DE 2016.

BITÁCORA	FECHA DE INICIO	07/03/2016	FECHA DE CIERRE	25/03/2016.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	PAGARÉ	No. 1/1	FECHA 25 DE MARZO DE 2016	IMPORTE \$4,413.99

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACIÓN	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$38,051.67
SUBTOTAL	\$38,051.67
I.V.A	\$6,088.57
TOTAL	\$44,139.94

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR FINIQUITAR DE \$0.06 C/IVA

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA C. ING. SERGIO DE LA O RUBIO.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 022/2016

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ING. SERGIO DE LA O RUBIO
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ
CONTRATISTA



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 022/2016 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA RECONSTRUCCIÓN DE CANAL-
BÓVEDA, PRIV. DE JUSTINIANI, COLONIA SAN RAFAEL.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, EL ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN COMO JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN Y EL ING. SERGIO DE LA O RUBIO EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ, QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 022/2016 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA RECONSTRUCCIÓN DE CANAL-BÓVEDA, PRIV. DE JUSTINIANI, COLONIA SAN RAFAEL.

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 31 de Marzo de 2016, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día 07 de Marzo de 2016 se formalizó contrato de Obra Pública no. 022/2016 con el contratista Ingeniero Héctor Castro Chávez, por un monto de \$38,051.72 (Treinta y ocho mil cincuenta y un pesos 72/100 M.N.) más el correspondiente



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra RECONSTRUCCIÓN DE CANAL-BÓVEDA, PRIV. DE JUSTINIANI, COLONIA SAN RAFAEL.

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$38,051.67 (Treinta y ocho mil cincuenta y un pesos 67/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los 31 de Marzo de 2016.



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ING. SERGIO DE LA O RUBIO
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ
CONTRATISTA

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 022/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA RECONSTRUCCIÓN DE CANAL-BÓVEDA, PRIV. DE JUSTINIANI, COLONIA SAN RAFAEL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Finiquito de Obra

RECONSTRUCCIÓN DE CANAL-BÓVEDA, PRIV. DE JUSTINIANI, COL. SAN RAFAEL

Ejecutada por: HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ

R.F.C. CACH690913BV6

Contrato No. 022/2016	Monto con Iva \$ 44,140.00	Periodo Contratado: 07-Mar al 25-Mar-16	Elaborado: Noviembre 18 del 2011
Anticipo del 0%	\$0.00	Periodo Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:	Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:

Recursos 2016	OFICIO AUTORIZACIÓN 2016-PDM-33FM-OP-047 \$ 44,140.00
TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2016 \$ 44,140.00	SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 0.06

NÚMERO	TRAMITE DESCRIPCION	FACTURA	ESTIMADO				AMORTIZACION		RETENCIONES				SALDO NETO	EJERCIDO FINANC.	PERIODO DE EJECUCION	
			IMPORTE	IMPUESTO	SANCION	REINTEGRO	IMPORTE	IVA	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%			INICIO	TERMINACION
Anticipo							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Estimación 1	Normales	Nº 479	38,051.67	6,088.26			0.00	0.00	76.10	76.10	76.10	76.10	43,911.63	44,139.94	Mar 7 del 2016	Mar 25 del 2016
							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
TOTALES			38,051.67	6,088.26	0.00	0.00	0.00	0.00	76.10	76.10	76.10	76.10	43,911.63	44,139.94		

COSTO DE OBRA: 44,139.94	AMORTIZACIÓN: 0.00	EJERCIDO: 44,139.94	PERIODO REAL: Mar 7 del 2016 Mar 25 del 2016
POR ESTIMAR: 0.06	POR AMORTIZAR: 0.00	POR EJERCER: 0.06 RET 0.2% 76.10	RET 0.2% 76.10 RET 0.2% 76.10

CONTRATISTA
HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ

SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO

RESIDENTE D.O.P.M.
ING. SERGIO DE LA CRUZ RUBIO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN
ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
Subdirección de Infraestructura Urbana

RECONSTRUCCIÓN DE CANAL-BÓVEDA, PRIV. DE JUSTINIANI, COL. SAN RAFAEL

Finiquito de los Trabajos

Nº	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES	P.UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO	POR ESTIMAR	VOLUMEN REAL EJECUTADO	VOLUMEN A FINIQUITAR		
			CONTRATO								
1	Trazo y nivelación con aparatos, estableciendo ejes fijos de referencia para edificios. Incluye materiales, mano de obra, herramienta, aparatos, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	M2	18.22	8.44	\$ 153.78	18.22	153.78	0.00	18.22	153.78	0.00
2	Demolicion de concreto simple. Incluye materiales, mano de obra, herramienta, aparatos, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	M3	4.78	\$ 485.44	\$ 2,320.40	4.78	2,320.40	0.00	4.78	2,320.40	0.00
1	Plantilla de concreto f'c =100 kg/cm² de 15 cms. de espesor. Incluye afine del desplante, traspaleo fuera de zanja, perfilado y protección de la misma, compactación y terminado de la superficie, base de pago área en planta de cimentación, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	M2	18.22	\$ 321.56	\$ 5,858.82	18.22	5,858.82	0.00	18.22	5,858.82	0.00
2	Relleno con material producto de la excavación, compactado al 95 % Proctor, en capas de 20 cms., con equipo mecanico. Incluye agregar agua hasta alcanzar la humedad optima, homogenizado, mano de obra, herramienta, equipo, limpieza del area de trabajo y retiro de escombros fuera de la obra.	M3	15.15	\$ 174.46	\$ 2,643.07	15.15	2,643.07	0.00	15.15	2,643.07	0.00
2	Carga y acarreo de material sobrante de las excavaciones a tiradero autorizado por el municipio. Incluye mano de obra, herramienta, equipo y limpieza del area de trabajo.	M3	5.97	\$ 130.76	\$ 780.64	5.97	780.64	0.00	5.97	780.64	0.00
2	Muro de Block de concreto de 15 x 20 x 40 cms., asentado con mortero cemento-arena 1:4, acabado común de 0.00 a 3.00 mts. de altura. Incluye elaboración del mortero, acarreo, elevación y colocación del mismo, normal 40 kg/cm2.	M2	24.25	\$ 348.45	\$ 8,449.91	24.25	8,449.91	0.00	24.25	8,449.91	0.00
1.1.16	Castillo de 15 x 15 cms., elaborado con concreto f'c= 200 kg/cm2 armado con armex de 4 puntas. Incluye cimbra de madera de pino de 2da. acabado comun, habilitados, cimbrado, descimbrado, colado, vibrado, curado, desperdicio, ganchos, traslapes, escuadras, andamios, elevaciones, amarres, acarreo, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	12	\$ 262.72	\$ 3,152.64	12.00	3,152.64	0.00	12.00	3,152.64	0.00
1	Losa de concreto de 12 cms. de espesor incluye: vaciado del concreto f'c=200 kg/cm2., armada con varilla de 3/8" de diámetro@ 10 cms ambos sentidos cimbra, descimbra, armado, habilitado del concreto, vibrado, curado y todo lo necesario para su correcta construcción.	m2	18.22	\$ 806.39	\$ 14,692.43	18.22	14,692.43	0.00	18.22	14,692.43	0.00
SUBTOTAL					\$ 38,051.73		\$ 38,051.67		\$ 38,051.67		
IVA					\$ 6,088.28		\$ 6,088.27		\$ 6,088.27		
TOTAL					\$ 44,140.00		\$ 44,139.94		\$ 44,139.94		

Se levanta el presente finiquito, a las 10:00 hrs. en Chihuahua, Chih., el día 04 de abril de 2016 según contrato de obra pública 022/2016.

POR EL CONTRATISTA

HECTOR CASTRO CHÁVEZ

POR EL CONTRATANTE

ING. SERGIO DE LA O RUBIO